



Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Señores:

AERONÁUTICA CIVIL

Atención: **Ingeniera Juanita Villamizar Durán**

Supervisor Contrato 23001322 H3 2023

Dirección de Infraestructura Aeroportuaria

Bogotá

Referencia: Contrato No. 23001322 H3 DE 2023 Realizar Interventoría Integral para realizar el Mejoramiento de la Pista, Calles de Rodaje, Franjas de Seguridad, Canales e Infraestructura Complementaria, incluye Suministro e Instalación de Ayudas Visuales Ato de Flandes (VF).

Asunto: Acta de modificación No.1 de cantidades de obra con inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor.

Estimados Señores:

En calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 23001258 H4 2023, cuyo objeto es el "Mejoramiento de Pista, Plataforma, Calles de Rodaje, Franjas de Seguridad, Canales e Infraestructura Complementaria, incluye suministro e instalación de Ayudas Visuales Aeropuerto Santiago Vila de Flandes (VF)", y en atención a que el contratista de obra con oficio No. 15.2288.04-181 de fecha 8 de julio 2025, ha radicado el Acta de modificación de cantidades de obra con inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor del contrato, una vez tenidas en cuenta y subsanadas las observaciones efectuadas por la entidad en sus revisiones, se remiten los documentos del asunto revisados y firmados para continuar el trámite correspondiente.

- 1- Solicitud de modificación del contratista
- 2- Formato 69 solicitud modificación del contrato
- 3- Formato 76 Acta de modificación de cantidades de obra
- 4- Anexo Formato 76 - Acta No. 01 de modificación de cantidades de obra con inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor.
- 5- Análisis de precios unitarios
- 6- Especificaciones técnicas
- 7- Matriz de cotizaciones



Como resultado de todo el proceso de revisión, se concluye que la modificación de cantidades para el Contrato de Obra No. 23001258 H4 2023, se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones legales como está debidamente expuesto en los considerandos del Anexo Formato 76, Acta No. 1 de modificación de cantidades de obra, con inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor.

Se recomienda a la Aerocivil aprobar la presente modificación de cambio de cantidades, dentro del contrato de obra No. 23001258 H4 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALFREDO PEREZ SANTOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AEROVÍAS DE FLANDES

Anexos: Formato 69 solicitud modificación del contrato.
 Formato 76 Acta de Modificación de cantidades de obra.
 Anexo formato 76 - Acta No. 01 de modificación de cantidades de obra con
 inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor.
 Análisis de precios unitarios de NPs Flandes- vers4
 Especificaciones técnicas NPs- vers5
 Matriz de cotizaciones – Flandes vers 2
 Oficio 15.2288.04.170 Solicitud cambio de cantidades- contratista

Proyectó: ORM
Revisó: APF.
Copia: Consorcio GP Flandes